



258

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 073-2013-CO-PC-UNFS**

Sullana, 13 de noviembre de 2013

VISTOS:

El INFORME N° 68-2013-UF-UNFS-ECON-CGYC, de fecha 06 de noviembre de 2013, PROVEIDO N° 529-2013-UNFS-CO-P, de fecha 08 de noviembre de 2013, PROVEIDO N° 024-2013-UNFS-V.PAD/OGA, de fecha 11 de noviembre de 2013, OFICIO N° 564-2013-OGPP-UNFS, de fecha 12 de noviembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 29568 del 05 de agosto del 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en Sullana y a través de la Resolución Suprema N° 258-2010-PCM del 21 de setiembre de 2010, se designó los miembros que conforman la Comisión Organizadora de la Universidad;



Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 4° de la Ley Universitaria N° 23733, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;



Que, mediante correo electrónico, de fecha 05 de noviembre de 2013, la Señora Liliana Guerra Pasco, Especialista en Proyectos de Inversión Pública del MEF, envía a la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova, la invitación dirigida a los Jefes de OPIs, jefes de Unidades Formuladoras, jefes de Unidades Ejecutoras, Evaluadores y Formuladores de las diferentes entidades públicas, para participar del Curso Taller Macrorregional: "Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana", a llevarse a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18 y 19 de noviembre de 2013, de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.;



Que, mediante INFORME N° 68-2013-UF-UNFS-ECON-CGYC, del 06 de noviembre de 2013, la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova, solicita al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNFS, permiso para asistir Curso Taller: "Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana", que organiza el MEF a nivel regional, dirigido a los Jefes de Unidad Formuladora, Jefe de Opi y todo su equipo de trabajo, el mismo que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18 y 19 de noviembre de 2013, de 08:00 a.m. a 06:00 p.m. Solicitando además se le financien los pasajes vía terrestre Piura-Chiclayo- Piura, y dos días de viáticos;

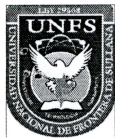


Que, mediante PROVEIDO N° 529-2013-UNFS-CO-P, del 08 de noviembre de 2013, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNFS, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, autoriza a la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS para asistir Curso Taller: "Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana", que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18 y 19 de noviembre de 2013, de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., así como el financiamiento de pasajes vía terrestre Piura-Chiclayo- Piura, y dos días de viáticos;



Que, mediante PROVEIDO N° 024-2013-UNFS-V.PAD/OGA, del 11 de noviembre de 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova, solicita a la Jefa de la Oficina General de Planificación de la UNFS, realice la certificación Presupuestaria, con el fin de brindar facilidades a la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS para asistir Curso Taller: "Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana" que se llevara

259



257

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 073-2013-CO-PC-UNFS

Sullana, 13 de noviembre de 2013

a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18 y 19 de noviembre de 2013, considerándose los pasajes por vía terrestre servicio especial (Piura – Chiclayo – Piura) y 02 días de viáticos, de acuerdo a su categoría;

Que, mediante OFICIO N° 564-2013-OGPP-UNFS, del 12 de noviembre de 2013, la Jefa de la Oficina General de Planificación de la UNFS, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, comunica a la Secretaría General de la UNFS, que habiéndose autorizado la participación de la responsable de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión de la UNFS, en el Curso Taller: Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana, el cual es gratuito y se realiza en la ciudad de Chiclayo, es pertinente que se autoricen los gastos que implica dicha participación con el documento resolutivo respectivo; siendo la estructura de gastos a utilizar la siguiente: Sección Funcional: 012 Acciones Administrativas, Partidas de Gasto : 2.3.2.1.2.1 Pasajes y Gastos de Transporte, 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios, Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios. Indica además, que la cobertura de presupuesto informada no implica dejar de tener en cuenta las normas relacionadas con acciones de capacitación y las que corresponden al sistema de Tesorería para la ejecución de gastos respectiva;



Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión, se hace necesario autorizar, el viaje a la ciudad de Lima, de la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova para asistir Curso Taller: "Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana", que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18 y 19 de noviembre de 2013;



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades N° 23733, la Ley de creación de la Universidad de Frontera N° 29568 y la Resolución Suprema N° 287-2013-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje a la ciudad de Chiclayo, de la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova para asistir Curso Taller: "Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana", que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18 y 19 de noviembre de 2013, brindarle pasaje por vía terrestre servicio especial (Piura – Chiclayo – Piura) y 02 días de viáticos, de acuerdo a su categoría.



ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina General de Administración, implementar el egreso que ocasione otorgar a la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova; pasaje por vía terrestre servicio especial (Piura – Chiclayo – Piura) y 02 días de viáticos, de acuerdo a su categoría.

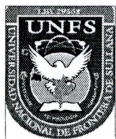
ARTICULO TERCERO.- Establecer que la Jefa de la Unidad Formuladora de la UNFS, Econ. Carito G. Yesan Córdova, presente un informe de las actividades desarrolladas con motivo de la presente resolución y realicen la respectiva rendición de cuenta y gastos.



ARTICULO CUARTO.- Cargar el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto institucional en vigencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los estamentos académicos y administrativos pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

258



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

256

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 073-2013-CO-PC-UNFS

Sullana, 13 de noviembre de 2013

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO.) DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) ABG. MARITZA LORENA DEL ROSARIO MOGOLLON PEÑA, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNFS, OGPP, OGAJ, RR.HH. OGIM, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO, TESORERIA, Interesado, Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

257